

22 MA



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por DISPOSITIVO CONJUNTO DE TACON Y SUELA RECAMBIABLES PARA CALZADO, a favor de doña ISABEL DUFOUR DE SAN MATEO, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Ventura de la Vega número 13.

Desde hace largo tiempo viene siendo preocupación de los fabricantes de calzado, encontrar un conjunto de suela y tacón, dotado, no solamente de la necesaria resistencia al desgaste, sino que además, como éste tiene que producirse forzosamente, se ha buscado un medio para hallar una fácil recambiabilidad de los mismos.

5

Este hecho se presenta extraordinariamente agudizado en el caso de los tacones del calzado de señora, ya que la moda actual los prevé sumamente finos y delgados, lo que lleva consigo un desgaste verdaderamente prematuro.

10

La práctica nos obliga a desechar, cuando menos teóricamente, el clásico tacón de madera, pues está demostrado que cuando se les recambian las tapas dos o tres ve-

22 MAY



15

ces, empleando el sistema clásico del claveteado, la madera se astilla y se abre; finalmente las nuevas tapas no pueden clavarse, y un zapato, que está nuevo por encima, apenas si puede aprovecharse por estas causas.

20

Se han ideado, para evitar este inconveniente, diversos tipos de tacones metálicos, incluso con tapas recambiables a presión, bien por encaje exterior o bien por encaje de un pivote ballestado; pero estos intentos, no han tenido el resultado práctico que se esperaba, por cuya razón los fabricantes han continuado produciendo los clásicos tacones de madera, pese a los grandes inconvenientes que tienen.

25

30

Todos los inconvenientes y desventajas que son propios de las suelas y tacones actuales, quedan eliminados mediante el presente Modelo de Utilidad, que prevé un tacón de material ligero, bien en una sola pieza o en dos (cabeza y cuerpo) provisto de una base o tapa recambiable fácilmente ajustable mediante un vástago roscado que encaja en la correspondiente tuerca prevista en el alojamiento del tacón; ofreciendo, además, la novedad de que si bien puede ir éste recubierto de piel como el resto del zapato, es también factible dejarlo al descubierto, puliendo debidamente el metal del tacón y cromándolo, o bien fabricándolo en duraluminio anodizado, que le dá aspecto de oro; o bien, simplemente, fabricándolo en un material termoplástico duro (sirve cualquier monómero o polímero) de colores vistosos.

35

40

Es también propósito de esta invención no limitarse estrictamente al tacón, sino hacer extensible a la media suela las características de resistencia al desgaste y recambiables, en la forma que seguidamente se describirá.

22 MAY



45 Para ilustrar la presente descriptiva, se acompa-
fia una hoja de planos, que muestra una ejecución preferente
de la invención, citada a título de ejemplo meramente ejecu-
tivo, no limitativo, ya que caben ciertas variantes de eje-
cución dentro del espíritu de la invención, siempre que és-
te no se altere. En los planos citados,

50 La fig. 1 representa un corte lateral, vertical,
de una realización de tacón para zapato de señora.

La fig. 2 es una planta de una suela recambiable
de tacón de caballero.

55 La fig. 3 es la pletina metálica que sirve de ba-
se de asentamiento al tacón de la fig. 2.

La fig. 4 es la pletina metálica que sirve de ba-
se para elmasentamiento de una media suela.

La fig. 5 es la media suela recambiable.

60 Según la invención, el tacón de zapato de señora,
está constituido por un cuerpo de forma exterior convencio-
nal (3) que puede ser de una sola pieza, o de dos; en este
segundo caso, constará de una cabeza (1) preferentemente de
madera, y cortada por la línea (A-B) en sentido oblicuo, o
por la línea (A-C) en sentido horizontal. En cualquiera de
65 las ejecuciones, dicha cabeza va dotada de un vástago ros-
cado (2) que la une al cuerpo del zapato por la parte del
tacón; este mismo vástago (2) sirve para acoplar el cuerpo
(3) del tacón en caso de que éste se halle formado por dos
piezas.

70 El tacón, por su parte delantera, va dotado de un
cambrillón metálico de refuerzo (4) preferiblemente nervado
para darle mayor resistencia, y que termina en un puente en
la parte superior, que se prolonga prudencialmente, para

22 MAY



su mejor sujección y refuerzo.

75

En caso de que este tacón esté constituido de una sola pieza, estará fabricado en un material ligero y resistente: por ejemplo, duraluminio o en monómero o polímero; en caso de preverse en dos piezas, la cabeza estará fabricada preferentemente en madera y el cuerpo en metal ligero o en plástico duro; pero debe hacerse constar que esta enumeración de materiales es meramente explicativa, no limitativa.

80

85

El tacón (3) tiene su terminal dotado de una masa de suficiente consistencia para llevar un alojamiento axil roscado (5) en el que se introduce, de manera recambiable, el vástago roscado (6) de que va provisto una tapa (7). Por este sistema, la citada tapa (7) es recambiable con la mayor facilidad cuando se halla deteriorada o desgastada. Si dicha tapa se prevé en forma circular, es factible girarla de vez en cuando, para compensar su desgaste, sacándole así un mayor rendimiento.

90

95

En el caso del tacón para zapato de caballero, se prevé igualmente en forma recambiable, merced a una pletina metálica (10) debidamente ajustada al zapato, que presenta una serie de perforaciones fileteadas (9'), y se acopla al zapato mediante claveteado o pequeños tornillos (11). Esta pletina metálica constituye la base que ha de recibir al tacón recambiable (8) que va provisto de taladros para su fijación por medio de los tornillos (9). En una variante de realización, puede preverse una pestaña en la pletina de base, para encajar a presión el tacón bajo la misma.

100

La media suela (13) se prevé recambiable de manera análoga a la descrita para el tacón de caballero, habiénd-

22 MAY



105

fose previsto la misma pletina de base (12) con las perforaciones (9') para recibir los tornillos que sujetarán la media suela (13).

110

Debido a que esta parte de la suela requiere una flexibilidad que permita caminar, si el material de la pletina lo requiriese, puede ir articulado en secciones horizontales o bien oblicuas, que faciliten la flexibilidad necesaria para el caso.

115

Tanto el tacón de señora como el de caballero, como antes se ha expresado, pueden ir recubiertos de piel, o fabricados en un material suficientemente vistoso para ir libre y descubierto, dando una nota de original novedad al zapato.

120

Finalmente, se hace constar que en el presente modelo de utilidad cabe cualquier variante de realización, siempre que no se altere el espíritu que lo anima, pudiéndose fabricar en toda clase de materiales y dimensiones adecuados, sin limitación.

- - - - -

125

N O T A. - Descrito su-ficientemente cuanto antecede, sólo resta consignar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

130

1 - Dispositivo conjunto de tacón y suela intercambiables para calzado, caracterizado por haberse previsto un tacón de zapato de señora, fabricado en material ligero y resistente, de una sólo pieza, que se une al zapato por medio de un espárrago roscado axialmente dispuesto; cuyo tacón va dotado, por su parte delantera, de un cambi-



22 MAY

135

llón de refuerzo, nervado, que asciende por el tacón, y se prolonga en arco bajo un sector de la suela del zapato.

140

2 - Dispositivo, según reivindicación 1ª caracterizado porque el tacón consta de dos piezas: una cabeza, de material adecuado, y un cuerpo que se acopla a la misma haciendo una junta oblicua, y que se fija mediante el espárrago roscado antes citado.

145

3 - Dispositivo, según reivindicación 2, caracterizado porque el cuerpo del tacón se acopla a la cabeza del mismo mediante una junta horizontal, por mediación del antes citado vástago roscado.

150

4 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 3, caracterizado porque el tacón lleva en su terminal, y por la parte interior, una masa que presenta una perforación axial fileteada a rosca, para recibir un vástago roscado del que es solidario una tapa recambiable.

155

5 - Dispositivo, según reivindicación 4, caracterizado porque la tapa recambiable es rotable para compensar el desgaste debido a subuso natural, variándose de posición a voluntad.

160

6 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 5 caracterizado por haberse previsto un tacón plano de material adecuado, dotado de perforaciones atravesadas por tornillos mediante los cuales se acopla a una pletina metálica dispuesta en la base del zapato, que presenta perforaciones roscadas para permitir el anclaje de los citados tornillos.

165

7 - Dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 6, caracterizado porque se han previsto medias suelas recambiables, de material adecuado, dotadas de perforaciones para ser atravesadas por unos tornillos con los cuales se fija

22 MA



170

la media suela, a una pletina metálica de base, dotada de perforaciones roscadas para recibir dichos tornillos, cuya pletina está debidamente fijada a la parte inferior del zapato; previéndose dicha pletina en forma articulada horizontal u oblicuamente para facilitar la acción del pisado.

8 - DISPOSITIVO CONJUNTO DE TACON Y SUELA RECAMBIALES, PARA CALZADO.

Todo según queda descrito en la presente Memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara, con ciento setenta y dos líneas y hoja de planos que se acompaña.

Madrid 22 Mayo, de 1958

P.O.

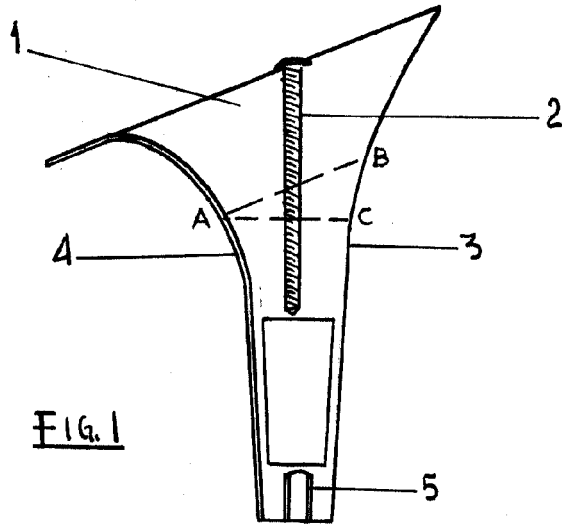


FIG. 1

FIG. 2

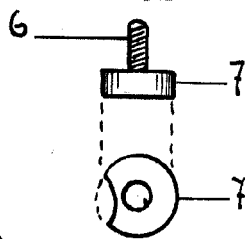
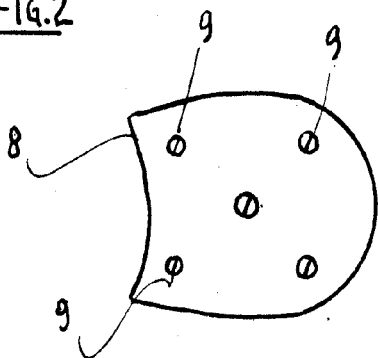


FIG. 4

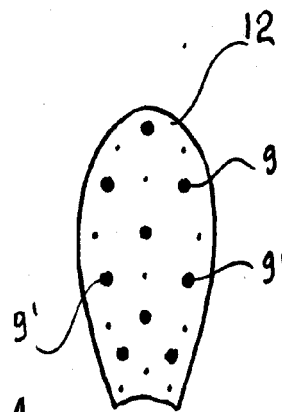


FIG. 3

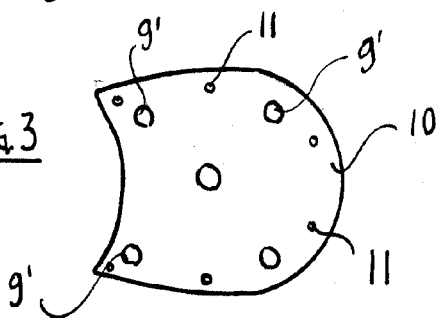
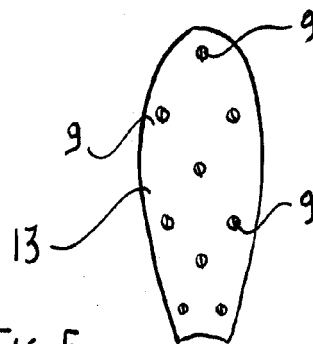


FIG. 5



MADRID 22 MAYO 1958

ESCALA VARIABLE